

## Acoso escolar y poder: una mirada desde la postura de Hannah Arendt y Dan Olweus

### *Bullying and Power: A Perspective from the Thought of Hannah Arendt and Dan Olweus*

**Tania Morales Reynoso**

 <https://orcid.org/0000-0002-8767-1098>

Facultad de Ciencias de la Conducta

Universidad Autónoma del Estado de México

[tmoralesr@uaemex.mx](mailto:tmoralesr@uaemex.mx)

**Brenda Mendoza González**

 <https://orcid.org/0000-0003-0312-5004>

Facultad de Ciencias de la Conducta

Universidad Autónoma del Estado de México

[bmendozag@uaemex.mx](mailto:bmendozag@uaemex.mx)

recibido: 16 de septiembre de 2025 | aceptado: 9 de octubre de 2025

#### ABSTRACT

This essay attempts to explain the phenomenon of school bullying through the dynamics of those involved, based on the premise that it is not merely a form of school violence, but rather a power game in which various intentions of domination, power, and control are implicitly present. The theories of Hannah Arendt and Dan Olweus were used, allowing for an understanding based on different theoretical categories from these two authors, in an effort to account for the main mechanisms of control, dehumanization, loss of voice, the role of the masses, and the characteristics of totalitarian leaders and their similarities to school bullying—thus revealing its complexity and portraying it as a form of totalitarianism within the walls of the school.

**Keywords:** Bullying; Power; Violence.

#### RESUMEN

El presente ensayo intenta explicar el fenómeno del acoso escolar visto a través de la dinámica de los involucrados, bajo la premisa de que no se trata de un simple tipo de violencia escolar, sino de un juego de poderes en donde está implícito todo tipo de intenciones de dominación, poder y control. Se recurrió a las teorías de Hanna Arendt y Dan Olweus, lo que permite una comprensión a partir de diferentes categorías de análisis teóricas de estos dos autores con el propósito de dar cuenta de sus principales mecanismos de control, deshumanización, pérdida de la voz, el papel de las masas y las características de los líderes totalitarios y sus similitudes con el acoso escolar, mostrando su complejidad y al constituirse como una forma de totalitarismo dentro de las paredes escolares.

**Palabras clave:** Bullying; Poder; Violencia.

## INTRODUCCIÓN

Hablar de violencia es hablar de convivencia, las dos antagonistas que interactúan en medio de una sociedad inquieta, con incertidumbres, llena de retos y en la que los protagonistas se vuelven cada día más vulnerables ante las nuevas formas socializadoras. Un espacio clásico donde se presenta todo tipo de interacciones ha sido desde siempre la escuela. En ella converge toda clase de actos, no solo educativos, sino políticos, sociales e históricos.

Precisamente entre las paredes de las aulas es donde, a finales del siglo pasado, el psicólogo noruego Dan Olweus observa múltiples conductas violentas entre estudiantes con matices tan específicos que fue necesaria su categorización, pues no compartían ninguna de las características de otros conflictos escolares. A este fenómeno se le denominó *bullying*. El término causó gran controversia e interés específicamente por la definición aportada por Olweus (1978), que describe su dinámica y los roles de los involucrados que, además, son únicamente estudiantes. En la idea de Olweus no se trata de simples conductas intimidantes, sino de toda una estructura de poder, control y sumisión. El *bullying* implica una serie de comportamientos agresivos realizados por uno o varios escolares, cuya planificación, intención y reiteración son su sello personal. Además, tiene como peculiaridad una serie de roles que fueron divididos en un principio como victimario (o también conocido como *bully*), secuaces, observadores y víctimas, a los que, más tarde, autoras como Rosario Ortega (2015) y Aftab (2001) agregaron a los *no involucrados*. Pero lo más importante es la idea del desequilibrio de poder entre los acosadores y sus víctimas que hace imposible que se puedan defender de los ataques. En un caso de *bullying*, el perpetrador tiene el control total de las situaciones al utilizar diferentes estrategias y personas que le ayudan a reafirmar su poder sobre los demás. La intención es alcanzar toda clase de beneficios propios manteniendo el *estatus quo* dentro del centro escolar.

Esta definición lleva a pensar si podría ser considerado como un sistema de poder bien organizado en donde existen diferentes mecanismos que le permiten su supervivencia e impiden su erradicación.

El presente ensayo intenta acercarse a una explicación del *bullying* a través de un análisis cualitativo mediante los postulados de la teoría política de Hanna Arendt, entendiéndolo no como un simple maltrato o violencia, sino como una forma totalitaria de aplicación del poder semejante a la de un sistema político (con tintes totalitarios) en donde los involucrados pretenden crear un estatus inmutable que además es aceptado por todos sus miembros involucrados (estudiantes), en el cual ocurre todo tipo de relaciones interpersonales, reguladas por aquellos que se adueñan del espacio de convivencia: es decir, de las aulas

## ASPECTOS TEÓRICOS: DE LA TEORÍA DE HANNA ARENDT A LA COMPRENSIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

La idea de un análisis del fenómeno del *bullying* a través de una teoría política surge de la reflexión sobre sus aparatos de acción, roles y motivaciones que se desarrollan dentro de un contexto social específico, como lo son las aulas y que no se pueden interpretar como una simple forma de violencia escolar. Hanna Arendt (2005) analiza las diferencias entre violencia y poder; entiende que este último tiene como objetivo reafirmar ciertas acciones encaminadas al control y al sometimiento mediante diferentes formas de comunicación entre las personas. La violencia, en cambio, se considera como un instrumento de coerción física que busca únicamente una sumisión, a través de mecanismos instrumentales y sin ningún interés por controlar políticamente.

A primera vista, al analizar el concepto de Olweus (1978) sobre el *bullying* existen algunas características que podrían afirmar que se trata únicamente de violencia escolar; sin embargo, un análisis más profundo –sobre todo en lo que respecta a los roles de los participantes– podría sostener el supuesto de que se trata más bien de control y poder.

Para ello es necesario realizar un análisis de su funcionamiento y cómo la teoría de Hannah Arendt y sus categorías metodológicas utilizadas para explicar el comportamiento de los individuos que viven bajo un régimen de terror (o totalitario) podrían ser aplicadas igualmente para la comprensión del acoso escolar.

## ACOSO ESCOLAR: UN JUEGO DE PODER, POLÍTICA Y CONTROL

Olweus (1993) da cuenta de la mecánica característica del *bullying* cuando describe con mayor profundidad los roles que tienen cada uno de los involucrados; incluso realiza una fuerte crítica sobre las múltiples estrategias que suelen aplicar autoridades escolares y que han sido fallidas (Olweus, 2007).

Trasladando el pensamiento de Arendt (2006) hacia lo que sucede en el entorno escolar con relación al *bullying*, se podría entender que el *bully* o perpetrador toma el control total de aquellos a quienes pretende acosar. Con ayuda de diferentes mecanismos de terror y dominación (los secuaces), se buscan intereses individuales, lo que se podría equiparar a lo que Arendt llama *sistema totalitario*.

En sus palabras:

Para establecer un régimen totalitario el terror tiene que ser presentado como un instrumento de realización de una ideología específica, y esta ideología debe haberse ganado la adhesión de muchos, de una mayoría, incluso antes de que el terror pueda ser estabilizado (Arendt, 2006: 31).

Es decir, en un régimen de poder las personas son incapaces de exigir el respeto a su condición humana, no por ineficaces sino por su posición desequilibrada de poder frente al Estado.

Esto se puede observar igualmente en todas las víctimas de *bullying*, según Olweus (1993), mediante la presencia de lo que llamó *desequilibrio de poder* entre la víctima y su agresor, lo que hace que sea totalmente imposible que pueda defenderse. Dicha condición puede ser real, pero a veces también imaginaria, resultado de la percepción errónea de la víctima.

A este proceso, Arendt (2006) le llama *deshumanización*, que consiste en despojar a la persona de su humanidad, eliminar sus derechos y quebrantar su espíritu hasta llegar a su inexistencia y aceptación total de su destino que, en el caso de la víctima de acoso escolar, es seguir siendo violentado.

Los estudios realizados al respecto por parte de Kowalski *et al.* (2010) demuestran que quienes son acosados no tienen capacidad para defenderse a pesar de contar con un físico mayor, o una mejor inteligencia, y se enfrentan a crisis nerviosas cuando se encuentran en presencia de sus agresores. Posteriores a Olweus (2013) señalan que este desequilibrio de poder muchas veces es imaginario y corresponde más al terror infligido y a la idea de que no existe una salida. Además, muchas veces se presenta una revictimización al echarse la culpa de los ataques.

Otra característica importante es la aceptación, incluso la participación, en este tipo de actos, de manera que se vuelve algo legitimado, lo que podría explicar el rol de los observadores. Ellos, testigos de los actos inhumanos, no son capaces de denunciar, de hablar o de alzar la voz, porque llegan a naturalizar los comportamientos violentos de los acosadores bajo el pretexto del *bien común*, característica que Arendt (2005) le otorga al poder. Y al igual que en un estado totalitario, el *bully* alcanza fines personales y beneficios específicos mediante el uso de la fuerza y el sometimiento bajo la idea de que es lo que más conviene al resto del grupo.

Pero no solo aquellos que son agredidos sufren de estas consecuencias. Es importante hablar de los secuaces que se asemejan a aquellos grupos que un estado totalitario utiliza para reafirmar su poder y sembrar el terror. Estos estudiantes, que generalmente rodean al acosador principal, están a su servicio en todos los sentidos, ya sea por conveniencia, miedo o expectativas de alguna vez usurpar el poder del victimario. Ellos apoyan los ataques y realizan el trabajo sucio que a veces el mismo acosador no se atreve, o no quiere realizar. Le juran lealtad y claramente participan en los actos violentos sirviendo de apoyo en todo momento; aunque pueden estar o no de acuerdo, su seguridad depende de ello.

Desde la postura de Arendt, esto es equivalente a lo que sucede en algunos regímenes totalitarios donde el terror se siembra con la finalidad de alcanzar un control e imposición de prácticas e ideas, lo que lleva a una clara deshumanización. Esta aparece cuando las personas pierden la conciencia y no se dan cuenta de las consecuencias de sus actos, o en algunos casos, estas consecuencias nunca son visibles. Olweus (2007) estudió la pérdida de conciencia y empatía en su propuesta de prevención para el *bullying*. Esta incapacidad para reconocer el sufrimiento de otros es una característica de los perpetradores, y arrastran con ellos a los

demás involucrados. Desde esta perspectiva, el autor explica que tanto los secuaces como los observadores se unen a la idea de que no es posible hacer nada, es decir, evaden la realidad hasta volverla su normalidad y de esa forma se acepta como algo inevitable.

La evasión de la realidad también es mencionada por Arendt (2006) en su obra *Los orígenes del totalitarismo*, la cual se presenta como una forma de vida forzada en la que no hay cabida para la coincidencia sobre las condiciones caóticas en las que se encuentran. Es así como se convencen de que no existe otra salida posible, por lo que no se cuestionan las acciones que acontecen a su alrededor.

Para poder comprender esta idea y su similitud con la dinámica del *bullying*, es necesario analizar a profundidad el papel que tienen aquellos que no son víctimas de acoso escolar, pero que de alguna forma se ven envueltos en el problema, característica que distingue a este tipo de violencia escolar de otras manifestaciones individuales, como el conflicto, el vandalismo o el acoso sexual.

#### EL ROL DE LOS TESTIGOS Y NO INVOLUCRADOS Y SU RELACIÓN CON LA TEORÍA DE ARENDT

Todo estudio acerca del *bullying* reconoce la importancia de la visibilidad de los ataques de forma colectiva. Esto tiene la intención de reafirmar su dominio sobre la víctima ante una posible conducta prosocial de quienes lo observan, contribuyendo a la duración del fenómeno en el tiempo.

Al respecto, encontramos dos tipos de “participantes silenciosos”.

#### LOS ESPECTADORES

Identificados por Dan Olweus (1978), se trata de aquellos estudiantes que únicamente observan las agresiones y, pese a ello, no hacen nada: simplemente miran lo que sucede sin tomar acciones a favor o en contra de quienes están siendo violentados.

Esto se debe a que están silenciados por parte del victimario y sus secuaces (mecanismos del estado totalitario) y por ello sería improbable que se atrevan a intervenir porque el mensaje es claro: si te metes en esto, seguirás tú.

Este ejercicio autoritario se puede comprender a partir de la idea de la *pérdida de la voz* (Arendt, 1997) que implica reprimir protestas, evitar que se hable sobre los abusos y asegurarse de castigar a quienes lo hacen de manera pública a quienes se manifiesten en contra de lo establecido. Es así como se vuelve una estrategia inútil porque es imposible ser escuchado. En algunos estudios realizados sobre *bullying* por parte de Olweus (2007) y Ortega (2015), se encontró que las autoridades escolares responden de forma negativa ante una queja sobre violencia escolar, e intentan evitarlas a toda costa, llegando incluso a la revictimización. En casos extremos las acciones se limitan a la expulsión del victimario, sin que se plantea ningún tipo de intervención o prevención. Limber (2009) estudió las reacciones de los profesores ante los casos de ciberbullying (acoso escolar que se manifiesta mediante el uso de un medio tecnológico); encontró estrategias evasivas como aconsejar no utilizar medios electrónicos, cerrar cuentas personales o abandonar las redes sociales, en lugar de promover las denuncias.

Por lo tanto, se puede concluir que el rol de los testigos corresponde con la idea de la *pérdida de la voz* que se expresa en los estados donde existe un régimen totalitario como la verdadera esencia del totalitarismo.

#### LOS “NO INVOLUCRADOS”

Tan solo el nombre puede causar confusión, pues ¿cómo alguien que se dice no forma parte del problema se puede considerar clave para su reproducción?

Parry Aftab (2001) fue la primera en identificar un grupo de estudiantes que parecían ser ajenos a los conflictos pues, a diferencia de los testigos, ellos no habían presenciado los actos, aunque escuchaban de ellos por rumores. Cuando se les preguntó por qué no daban parte a los profesores, manifestaron que decidían no involucrarse (de ahí el nombre) al no tener pruebas

de las acusaciones. Muchos de ellos incluso hablaron de mentiras e inventos de las víctimas y mostraron apoyo a los perpetradores, a quienes consideraban alumnos populares.

La importancia de este rol radica en que este grupo (que representa a la mayoría de los estudiantes matriculados en los centros escolares) es que casi siempre son apáticos frente a los problemas de acoso escolar, considerándolos como algo natural, o incluso a veces inexistentes, como lo afirman estudios realizados por Ricou (2005), Serrate (2007) y Barba (2011).

Este papel se podría equiparar a otra de las características del totalitarismo que Arendt describe como *las masas* entendidas: “numerosas personas, neutrales y políticamente indiferentes, que jamás se adhieren a un partido y difícilmente acuden a votar” (Arendt, 2006: 258)

Al igual que los estudiantes *no involucrados*, las masas dentro de los regímenes autoritarios son importantes porque sostienen el estatus quo del régimen, al no interesarse por ningún aspecto de la vida política de su entorno, evitando participar o intervenir en cualquier conflicto existente. “Los movimientos totalitarios pretenden lograr organizar a las masas, no a los ciudadanos con opiniones acerca de la gobernación de los asuntos públicos y con intereses en éstos” (Arendt, 2006: 255). Al igual que los perpetradores y secuaces, se preocupan por que la mayoría de sus compañeros no participen en ninguno de los roles anteriores, haciendo que permanezcan apáticos frente a las problemáticas de acoso escolar. Y aunque los estudiantes parecen ser neutrales, en realidad están decidiendo no intervenir por simple comodidad y evasión de sus responsabilidades en la denuncia de los conflictos, además de no identificarse con ninguno de los demás grupos involucrados en el *bullying* (acosador, secuaces o testigos). Igual sucede en los movimientos totalitarios, definidos como “organizaciones de masas de individuos atomizados y aislados” (Arendt, 2006: 266).

En conclusión, los roles del *bullying* hacen que no solo se trate de una simple agresión, se trata de toda una estructura con intención de dañar, pero también de controlar y dominar a través del uso de mecanismos de fuerza y poder –sembrando el terror– para garantizar la perpetuidad de las manifestaciones violentas. Y esto, en el pensamiento de Arendt, es una característica que define a los estados totalitarios, por lo que la pérdida de la voz y el manejo de las masas parecen estar presentes como forma de control a través de los roles que se van asumiendo.

#### SOBRE LA NATURALEZA DE LOS PERPETRADORES Y EL PENSAMIENTO DE ARENDT

Hannah Arendt (2009) expresa la existencia de una naturaleza humana como algo estático y sin cambios, por ello en sus escritos prefiere hablar de la condición humana, que implica características que nos distinguen de otros seres vivos, como la capacidad de ser animales políticos, el reconocimiento de existencia, la capacidad de crear vida, de vivirla y de morir y buscar la perpetuidad a través de la historia como comunidad. Conscientes de nuestro poder de decisión, se entiende el gozo de la libertad, la pluralidad y la posibilidad de acción para cambiar el mundo. Sin embargo, estas particularidades no son inmutables, son frágiles y requieren fomentarse, sobre todo frente a las condiciones que implican realizar el mal a los demás.

Para el caso del perfil de los acosadores, los estudios indican que estos no muestran empatía con relación a sus víctimas. Ortega (2015) reveló que no presentan remordimientos al realizar los actos de acoso. Otros estudios como los de Robin Kowalski *et al.* (2010) indican que algunos de ellos eran inteligentes y buenos estudiantes, pero sin capacidad de integrarse con sus compañeros, no trabajaban bien en equipos y no se comprometían con las causas escolares (como festivales, colectas, etcétera). León (2009) indica que los acosadores, además de utilizar el terror y la manipulación para sus propios fines, necesitan contar con un respaldo de otros estudiantes que sean incondicionales, porque el papel de los llamados *secuaces* es crucial en el mantenimiento del acoso escolar.

Olweus (2007) menciona igualmente la importancia de los estudiantes que siguen al victimario e indica que su mal comportamiento se relaciona más con la idea de la lealtad que le deben (o sienten) por él, siendo éste quien manda, decide y ordena lo que se debe hacer. Orquesta los ataques y los planifica con una total intencionalidad. Autores como Barba (2011), Ortega (2015), Ricou (2005) e incluso Olweus (2013) mencionan que los acosadores reclutan a estudiantes que son fáciles de manejar para que sigan sus órdenes sin cuestionar. Éstas pueden ser desde sostener a la víctima, hasta golpear, insultar e intimidar, todo a nombre del acosador

principal. Lo más importante para el *bully* es que muestren sumisión, ya que esto es lo que hace posible mantener las agresiones y la reproducción constante del fenómeno.

Una de las características que Olweus (1978) identificó en el *bullying* fue la reiteración. Es decir, no es un accidente ni un conflicto ocasional, para que se pueda considerar como acoso escolar, además de lo que ya se mencionó (se presenta entre pares, dentro del entorno escolar, hay un desequilibrio de poder entre la víctima y su perpetrador, es planeado y con diferentes roles), debe presentarse varias veces a la semana, y con una duración que puede ir de uno a tres años. Y para ello, se ha de garantizar su permanencia mediante el apoyo incondicional y lealtad en todo momento de los seguidores hacia su líder principal.

Hannah Arendt señala que en los sistemas totalitarios el *líder* intenta imponer y mandar sobre algunos individuos bien elegidos, basándose en la idea de que la obediencia es crucial. Seguir órdenes sin cuestionar es lo que los sostiene, y estos deben ser fácilmente manipulables, al igual que los secuaces en el acoso escolar.

Igualmente, el líder totalitario intenta controlar mediante una ideología y el terror que destruye toda posibilidad de cambio y empatía con los demás, encontrándose en todo momento fuera de la ley. Estudios realizados sobre las características de los perpetradores en el *bullying* indican que se trata de estudiantes disruptivos, que no acatan órdenes de las autoridades o de los propios profesores (García y Ascensio, 2015). Embleton (2024) señala cómo el *bully* puede llegar a ser carismático e incluso buen estudiante; sin embargo, siempre está en conflicto con la autoridad, desea hacer su voluntad y modifica las reglas de acuerdo con sus necesidades y suele seleccionar a una nueva víctima sin razón aparente. Esto se asemeja a lo que indica Arendt cuando explica que el líder totalitario cambia de opinión de acuerdo con su deseo, es arbitrario y puede designar enemigos de la nada, cambiando las leyes a su favor. Es decir, es la única fuente de poder y decisión.

Como se observa, las similitudes entre el *bully* y el líder totalitario son evidentes, lo que explicaría por qué es tan difícil que, tanto los testigos como los seguidores cercanos, puedan actuar a favor de las víctimas que han sido seleccionadas para los ataques, pues su única ley es su propio pensamiento e intereses (o en el caso del líder del movimiento totalitario, su ideología).

## CONCLUSIONES

La teoría de Hanna Arendt nos permite comprender el fenómeno del *bullying* (o acoso escolar) a partir de un análisis cualitativo, identificar sus características y condiciones como una estructura de poder y no como una simple forma de conflicto ocasional. En este sentido, el *bullying* se convierte en una forma de totalitarismo mediante la cual los involucrados (estudiantes) juegan diferentes papeles que permiten la continuidad de las acciones de acoso, desde el perpetrador que analiza los fines de los ataques y sus beneficios personales, como sus secuaces que siguen sus órdenes a cambio de obtener favores o su propia seguridad dentro del entorno escolar. Igualmente, aquellos que se ostentan como inocentes, los que miran hacia otro lado, los que no toman acciones para defender a las víctimas, los que deciden no involucrarse para no ser parte del problema, son también, sin quererlo, reproductores de los mecanismos de poder, y al igual que en un estado totalitario, deshumanizan y pierden el derecho a pelear por un mejor ambiente escolar propicio y seguro para todos sus miembros. Cuando se identifican los roles, se comprenden las características de los participantes a partir del conocimiento de sus funciones y tratar de trabajar con cada uno de los involucrados.

Además, el análisis del papel que tienen los testigos y los no involucrados, bajo la idea de que se trata de individuos que han perdido la voz o se han instaurado en un régimen de masas apáticas, sin vínculos con las víctimas, se considera que podría apoyar la labor de prevención y atención del fenómeno.

Pensar el acoso escolar de esta manera da la pauta para generar estrategias más efectivas para su prevención y atención, entendiendo que se trata de situaciones que involucran la cultura, la política la dinámica social y el manejo y control de sus emociones. De hecho, varios estudios ya han demostrado lo anterior. Bausela (2008) propuso con éxito un programa a partir de una política escolar global para intervenir; considera a la escuela como espacio socializador que debe fomentar un clima de convivencia y cultura de paz, y entiende que “en el acoso convergen

factores personales, familiares, culturales y sociales" (Bausela, 2008: 370). Igualmente, Alonso (2009) advierte cómo se ha logrado prevenir a través del trabajo de los docentes que proporcionan una formación académica con contenidos relacionados con la cultura y su vínculo con la sociedad. Mendoza (2024) también subraya la importancia de tomar en cuenta las políticas mundiales para la protección de los que sufren acoso escolar. En cuanto al manejo de las emociones y su papel como prevención, se ha demostrado que los sentimientos juegan un papel muy importante en su mecánica. Vallés (2024) menciona cómo el miedo es, en muchas ocasiones, la razón por la que los observadores no se implican para defender a la víctima, incluso sabiendo que está mal y que deberían intentar detenerlo. León (2009) encontró en un estudio realizado a 322 adolescentes que aquellos que contaban con un manejo adecuado de sus emociones eran menos propensos a involucrarse en estos episodios y realizaban acciones prosociales en defensa de sus compañeros y compañeras. Domínguez y Mendoza (2025) hicieron una revisión sistemática sobre las causas que predicen la aparición de los comportamientos; destacan la falta de apego con la sociedad y la ausencia de habilidades emocionales. Estos ejemplos reafirman las posturas antes mencionadas sobre los efectos que tiene la *deshumanización, la pérdida de la voz y el control de las masas* en el acoso escolar, por lo que analizar su dinámica de poderes a través de la mirada de la teoría política de Hannah Arendt y los postulados psicológicos de Dan Olweus es una forma adecuada de comprensión de la problemática.

En síntesis, la problemática del *bullying* es compleja, no solo implica conductas de violencia, existen componentes sociales, culturales e incluso políticos que han de ser considerados a la luz de diferentes disciplinas, buscando dar explicaciones multidisciplinarias que permitan reflexionar más allá, por lo que la incorporación de una teoría social para su estudio resulta más que pertinente.

Entender que los estudiantes tienen la capacidad para decidir, de ser libres y tomar conciencia de la importancia de sus actos es crucial para la prevención e intervención. Por lo tanto, el *bullying* no se debe ver como una serie de simples conductas individuales, sino como aquellas acciones colectivas, dando oportunidad de pensar y meditar sobre lo que implica la condición humana de la que nos habla Hannah Arendt.

## FUENTES CONSULTADAS

- Alonso, Israel (2009), "El acoso escolar: análisis desde la perspectiva de profesores en formación y profesores en activo", *Bordón. Revista de Pedagogía*, 61 (3), Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, pp. 7-18.
- Aftab, Parry (2001), *Inocencia en Peligro*, Madrid, McGraw-Hill.
- Arendt, Hannah (2009), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah (2006), *Los orígenes del totalitarismo*, Barcelona, Alianza Editorial.
- Arendt, Hannah (2005), *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza Editorial.
- Arendt, Hannah (1997), *La promesa de la política*, Barcelona, Paidós.
- Barba, Joaquina (2011), *iSOS! Bullying: para entender el acoso escolar*, Valencia, Edicions del Bullent.
- Bausela Herreras, Esperanza (2008), "Estrategias para prevenir el bullying en las aulas", *Psychosocial Intervention*, 17 (3), Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid pp. 369-370.
- Domínguez, Juan y Mendoza, Brenda (2025), "Revisión sistemática: Variables proximales como predictoras del Bullying en niños, niñas y adolescentes", *Revista RedCA*, [S.I.], Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 395-416.
- Embleton, Silvia (2024), "Bullying (Acoso escolar): la cultura del aggressor (bully)", *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinaria*, 8 (3), Ciudad de México, Asociación Latinoamérica para el Avance de las Ciencias, pp. 2203-2213.
- García, Maritza y Ascensio, Christian (2015), "Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen", *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17 (2), Ciudad de México, Universidad Intercontinental pp.9-38.
- Kowalski, Robin; Limber, Susan y Agatston, Patricia (2010), *Cyberbullying: Bullying in the Digital Age*, Nueva Jersey, Wiley-Blackwell.
- Limber, Susan (2009), *Cyber Bullying: A Prevention Curriculum for Grades 3-5*, Minnesota, Hazelden Publishing.
- León, Benito (2009), "Salud mental en las aulas", *Revista de Estudios de Juventud*, 84, Madrid, Injuve, pp. 66-83.
- Mendoza, Brenda (2024), "Bullying: Descripción desde la perspectiva ecológica y los objetivos de Desarrollo Sostenible", *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo (RIDE)*, 15 (29), Guadalajara, Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C., pp. 1-23.
- Olweus, Dan (2013), *Acoso escolar: Qué sabemos y qué podemos hacer*, Barcelona, Paidós.
- Olweus, Dan (2007), *Bullying prevention program, Teacher guide*, Oslo, Hazelden.
- Olweus, Dan (2005), *Bullying at School*, Londres, Blackwell Publishing.
- Olweus, Dan (1993), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Morata.
- Olweus, Dan (1978), *Agresión en las escuelas: Acosadores y matones*, Barcelona, Paidós.
- Ortega, Rosario (2015), *Convivencia y ciberconvivencia: un modelo educativo para la prevención del acoso y el ciberacoso escolar*, Madrid, A. Machado Libros S.A.
- Ricou, Javier (2005), *Acoso escolar*, Madrid, RD Editores.
- Serrate, Rosa (2007), *Bullying, acoso escolar. Guía para entender y prevenir el fenómeno de la violencia en las aulas*, Madrid, Ediciones Laberinto.
- Vallés, Antonio (2014), "Emociones y sentimientos en el acoso escolar", *EOS*, 3 (1), Lima, Instituto Psicopedagógico, pp. 7-17.

### **TANIA MORALES REYNOSO**

Es doctora en Teoría e Historia de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Actualmente se desempeña como profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, Nivel II. Trabaja dentro de la línea de Investigación Educativa. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como coautora: “Educación y Derechos Humanos: análisis histórico de las políticas gubernamentales mexicanas para su vinculación. (1990-2024)”, *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, [S.I.], 13 (40), pp. 44-63 (2024); como coordinadora: *Didácticas virtuales y práctica docente*, Ciudad de México, Comunicación Científica (2023); “Ciberbullying, brecha digital y habilidades digitales para ciberconvivencia: descripción en estudiantes de bachillerato”, *Voces de la Educación*, 6 (12), Xalapa, Voces de la educación, pp. 22-44 (2021).

### **BRENDA MENDOZA GONZÁLEZ**

Es doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, España, y Posdoctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, Nivel II. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como coautora: “Gender and socio-emotional development in boys and girls: implications for the 2030 Agenda”, *Ágora De Heterodoxias*, 11 (2), Barquisimeto, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, pp. 19-42 (2025); “Juicio de expertos para la validación de contenido: Adaptación de un instrumento de habilidades socioemocionales”, *Papeles*, 17 (34), Bogotá, Universidad Antonio Nariño, e2154 (2025); “Cyberbullying in high school and university: Description, comparison, and associations between behaviors in victims and aggressors”, *Interacciones*, 11, Lima, Instituto Peruano de Orientación Psicológica, e445 (2025).